



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 109-2018-HMLO

*Los Olivos, 28 de setiembre del 2018*

**VISTOS:** El Informe N° 175-2018-HMLO/OAF/URRHH, de fecha 13 de setiembre del 2018, el Informe N° 181-2018/OAF/HMLO de fecha 24 de setiembre del 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Municipal Los Olivos, es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable, tienen por finalidad dar cobertura a la población en general, a través de otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción de su salud y del desarrollo de un entorno saludable con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona, desde su concepción, hasta su muerte natural;

Que, mediante Informe N° 175-2018-HMLO/OAF/URRHH, de fecha 13 de setiembre del 2018, la Unidad de Recursos Humanos notifica la proximidad del 14° aniversario del Hospital Municipal de Los Olivos, y a su vez, propone la conformación de un Comité responsable de promover las actividades para la celebración;

Que, mediante Informe N° 181-2018-OAF/HMLO, de fecha 25 de setiembre del 2018, eleva la propuesta de conformar un comité organizador, encargado de realizar las acciones y gastos necesarios para el desarrollo del aniversario institucional;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el inc. s), del artículo Trigésimo Quinto del Estatuto del Hospital Municipal Los Olivos, modificado por Ordenanza N° 428-CDLO, y el literal "c", del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Municipal Los Olivos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 004-2015-HMLO de fecha 23 de setiembre de 2015, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 005-2017-HMLO, de fecha 01 de diciembre de 2017;

### SE RESUELVE:

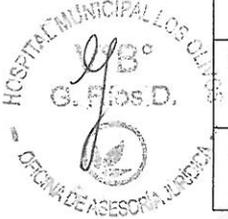
**ARTÍCULO PRIMERO.** – **CONFORMAR** el Comité responsable de programar las actividades por el aniversario del Hospital Municipal Los Olivos, el mismo que estará integrado por:





# HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

SRA. OLGA VILLANUEVA PALOMINO	Unidad de Recursos Humanos
SRA. AURORA MAGDALENA CASTILLO GONZÁLEZ	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
LIC. BLANCA FAUSTINA DEL VALLE VIGIL	Departamento de Coordinación de Personal No Médico.
SR. JUAN OSWALDO ESPINOZA SANTOS	Unidad de Logística y Control Patrimonial.
LIC. CARMEN AMELIA CAUTI AGREDA	Coordinadora de Epidemiología



**ARTÍCULO SEGUNDO.** – ENCARGAR a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos supervisar el trabajo que realice el Comité responsable de programar las actividades por el aniversario del Hospital Municipal de Los Olivos.

**ARTÍCULO TERCERO.** – DISPONER que el responsable de la Unidad de Estadística e Informática publique la presente resolución en el portal web de la Institución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS

GIULIANO C. ACOSTA CASSANA  
DIRECTOR EJECUTIVO